
CONVOCATORIA DE AYUDAS – PROGRAMA ALUMNI MADI
CURSO 2025/26
MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS

El Máster de Formación Permanente en Dirección Internacional de Empresas, sin compromiso de la Universidad, ha obtenido fondos para ofrecer ayudas económicas a estudiantes del Máster que consisten en una **reducción del tercer pago de la matrícula** durante el curso 2024/25.

Estas ayudas consisten en una reducción de **1.000 € en el tercer pago** de la matrícula del Máster para el curso 2025/26.

Requisitos de los solicitantes:

Podrán optar a esta ayuda aquellos solicitantes que, en el momento de presentar la solicitud:

1. **No estén disfrutando de ninguna otra ayuda o beca** para cursar el máster.
2. **Hayan realizado el pago de la reserva de plaza** en el Máster para el curso 2025/26
3. **Hayan cursado previamente un Grado o Máster en la UC3M** (no se considerarán otros tipos de formación)

Criterios de selección:

Las solicitudes serán valoradas en función de:

- El **currículum vitae** del solicitante.
- Su **expediente académico y estudios en la UC3M**.
- **Las ayudas o becas disfrutadas previamente**, en su caso.

Documentación a aportar:

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud de la ayuda, que incluye la declaración jurada en la que el solicitante **no cuenta con ninguna otra ayuda económica** (disponible en formato Word en: <https://www.uc3m.es/master/direccion-internacional-empresas#ayudas>) **debe completarse, firmarse y enviarse en formato PDF**.
- DNI, NIE o Pasaporte
- Currículum vitae actualizado
- Expediente académico de los estudios cursados en la UC3M
- Justificante del pago de reserva en el Máster

Importe y modalidad de pago de matrícula del máster:

El importe total de la matrícula del máster asciende a **6.600 euros**. En caso de ser beneficiario de la ayuda del **Programa Alumni UC3M**, se aplicará una **reducción de 1.000 euros** sobre el **tercer pago** de la matrícula, resultando un importe final a abonar de **5.600 euros**, distribuidos de la siguiente manera:

- **1.000 euros** en concepto de reserva de plaza, **dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación de admisión** definitiva en el máster.
- **2.800 euros**, como segundo pago, con **fecha límite el 31 de octubre de 2025**.
- **1.800 euros**, como tercer pago, con **fecha límite el 15 de marzo de 2026**.

Plazo de presentación y de resolución:

- Fecha límite de solicitud: 19 de septiembre de 2025
- Fecha de resolución: 8 de octubre de 2025

Forma de presentación:

Los estudiantes interesados deberán enviar toda la documentación requerida por correo electrónico a la secretaria del máster: madi@uc3m.es